

**ACTA DE BUENA PRO DEL PROCESO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023/MDSR-CS -  
TERCERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA x410 GR T HOJUELAS CEREAL  
ENRIQUECIDO PARA EL PRGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023**

En el salón de uso múltiple de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, a los 24 días del mes de agosto del dos mil veintitrés, siendo las 11:30 horas; se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 29-2023-GM/MDSR, de fecha 26 de mayo de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023/MDSR-CS -TERCERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA x410 GR T HOJUELAS CEREAL ENRIQUECIDO PARA EL PRGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 a fin de otorgar la buena pro.

**1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El presidente del comité informa que con Resolución de Gerencia Municipal se nombra al comité de selección, por lo cual se verifica el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado: El presidente del comité confirma la asistencia de tres miembros presentes, con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	PATRICIA ROSARIO AZABACHE RODRIGUEZ	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS
		Suplente			
Primer Miembro	DR. MARIO CARLOS LIMAYMANTA MILLÁN	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	GERENCIA DE LA MUJER Y PROYECCION SOCIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. DAVID AUGUSTO CAMILO SANCHEZ	Titular		Dependencia:	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
		Suplente	<b>X</b>		

**2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
<b>SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAC - SOAL SAC</b>	<b>S/. 140,049.00</b>

**3. BASE LEGAL**

**Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro**

El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 12:00 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

  
**PATRICIA ROSARIO AZABACHE RODRIGUEZ**  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

  
**MARIO CARLOS LIMAYMANTA MILLÁN**  
 PRIMER MIEMBRO

  
**LIC. DAVID AUGUSTO CAMILO SANCHEZ**  
 SUPLENTE SEGUNDO MIEMBRO